SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

844

Cuenos en su memoria = Yo el aud. acordo que en la memoria que diere en cont. s los Jabeynos Cortos Cento y Cincuenta reales en bn. tal de Aca Cuerdo sindo recado el suno con carta de pago del recibo dello y

Jhon de Cordoua

Cuenos

Lucas Moreno

Ordn.

En el aud de cancillería acordo de mandar que los bienes muebles de Juan de Ayala y sus fiadores se vendan y se vendan los bienes muebles de los señores cancilleres Juan Monacamedo ordinario de Pedro de Leon de la Cerda. Francisco de Ortiz Francisco de Andrade y Cordaneta Miguel de la Jurtarlos. Juan Fernandez Regidores y Juan Bosa de Andrade y Ordaunlos Cr. Julian Diaz Gonzalez y Jorge de Consigue y Juan Blanquez.

Propuncan Cr. Juan de Cobarrubias = en el aud. se pa
Rodrigo Fernandez Alvarez de Mares en esta en Madrid en los negocios de esta
Alvarez de Mares Ciudad sobre que se le cancelase el recibo de la Alcabala
Cr. Juan de Ayala y Cr. Juan de Ayala
que trataron con el aud.